



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, trece de abril de dos mil veintidós.

Oficiese a la Gerencia Deportiva a fin de que remita informe respecto del resultado del test de la jinete Gabriela Balmaceda Errázuriz, indicando si dicho test arroja la presencia de alguna sustancia prohibida por nuestros Reglamentos.

Cítese a prestar declaración en calidad de denunciada a doña Gabriela Balmaceda Errázuriz.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor que asistieron a la vista de la causa.

Notifíquese por la vía más expedita. Sirva la presente de suficiente y atento oficio remitido.

Rol 49-2022.-



JUAN EDUARDO VEGA MORA
Secretario (S)

**Juan
Sebastián
Lindor
Reyes Pérez**

Firmado
digitalmente por
Juan Sebastián
Lindor Reyes
Pérez
Fecha: 2022.04.13
08:04:55 -04'00'

JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente